

Trabajadores y directorios

Author : Gerardo Varela

Señor Director:

Le agradezco a don Pablo Ortúzar por los tres ejemplos que pone en su carta de ayer que refuerzan mi argumentación.

En el capitalismo popular, a los trabajadores se les cambiaron sus indemnizaciones por años de servicio por acciones. Los trabajadores invirtieron en ellas su propio dinero y la inmensa mayoría vendió cuando pudo con grandes utilidades que me alegran. Ellos participaron en los directorios por derecho propio votando sus propias acciones. Eso alineó intereses transformando a los trabajadores en accionistas y a empresas que perdían plata en negocios rentables como SQM, CAP, etcétera. Yo soy un firme partidario del capitalismo popular.

El caso de Friosur no lo conozco en detalle, pero me parece encomiable que su dueño y controlador le transfiera propiedad (ignoro si donando o vendiendo 20%) a una cooperativa de trabajadores. Es un acto voluntario que supongo los beneficia a todos. Nadie lo obligó y si resulta bien es probable que muchos lo imiten. Pero esos trabajadores participarán en ese directorio por ser dueños de acciones, no por una imposición expropiatoria.

Finalmente, el caso de las cooperativas es un mal ejemplo, porque desde el inicio los dueños de las acciones (cooperados) son los que nombran a los administradores y no sus trabajadores, pero además porque tienen un subsidio descomunal de todos los chilenos, al estar liberadas de impuestos. Estoy seguro de que si las empresas que tuvieran trabajadores en sus directorios no

pagaran impuestos, habría muchas que seguirían ese camino (porque desde luego se ahorrarían un 27% de impuestos, que puede llegar hasta un 35 o 44,45% a nivel de cooperados).

"Las sociedades anónimas tienen una estructura que distribuye el poder entre dueños, administradores y trabajadores. Esta estructura es fruto de muchos años de experiencia y no es claro que confundir esos roles sea conveniente"

Hay muchas empresas distintas. En las de profesionales (abogados, auditores, publicistas, etcétera), sus propios trabajadores/dueños las administran. En empresas muy intensivas en capital y con pocos trabajadores, como una central eléctrica, una autopista o un data center, no es obvio que los trabajadores en el directorio agreguen valor. Por eso, este es un tema que debe analizarse con cuidado, respetando derechos y en especial el conocimiento que cada dueño tiene de lo que es mejor y que más le conviene a su empresa.

Las sociedades anónimas tienen una estructura que distribuye el poder entre dueños, administradores y trabajadores. Esta estructura es fruto de muchos años de experiencia y no es claro que confundir esos roles sea conveniente.

.

.

.